Ordenanças

Acordaron que el S^r g^or y los S^res Gonçalo Muñoz y don P^o de
Mora regidores se junten y hagan las ordenanças desta
villa ordenanças antiguas y las demas que esta villa tiene
para que vistas en cabildo se deben a confirmar a su Mag.
y enviar deste concejo para que esta villa se gobierne
y rija con orden y se les encargo lo hagan con brevedad por
que de la tardança se siguen grandes inconvenientes

Pida limosna para pobres vergonçantes

Acordaron que el S^r g^or y don Jusepe Muñoz y don P^o Muñoz
de Mora regidores pidan por esta villa limosna para
remediar los pobres vergonçantes de que necesidades
esta santa casa que de nada ansi de entre [illegible]
y se pone en deposito para que esta loable costumbre se continue
cada año para siempre jamas a servicio de aquesta obra de que
Dios nuestro S^r sera muy servido

Librança

Acordaron que a las personas que fueron a la vista del S^r
de las elecciones por aver del S^r don Al^o de Mora
se les libren quatrocientos reales a buena quenta de lo que
viene a aver de salario y para ello se de librança
questos quatrocientos reales y los demas que se [illegible] de
enviar para el letrado los tres [illegible] Gonçalo Muñoz
a servido aquel concejo no tiene [illegible] dineros y la mayor
[illegible] no a aceptado su oficio

Ensayo

Acordaron se haga ensayo del hijo de [illegible] Buenamesa
y cometieron a don Jusepe Muñoz y don P^o Muñoz
de Mora y J^o Correa regidores a servicio de las panaderas
[illegible] pa [illegible] que pierden mucho acudiendo
confirmen el tiempo pasado

Nombraron por [illegible] establecia [illegible] de Mora se vio
[illegible] se mandaron dar [illegible] que su Mag.
[illegible] dar [illegible] dineros [illegible]
y con esto se acabo el ayuntamiento - don Comendador Quintana - P^o de Mora
[illegible] - con -

Comendador Quintana

Gonçalo Muñoz

Miguel López Navarro regidor

Ante mí

Pedro de Portillo
escribano